

CORRECCIÓN DE ERROR DEL ACUERDO DE 01/10/2025 DE LA SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA POR LA QUE SE ANUNCIA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA DE LOS PUESTOS DE TRABAJO QUE SE RELACIONAN EN EL ANEXO 1 , A TRAVÉS DEL MECANISMO DE COMISIÓN DE SERVICIOS Y SUBSIDIARIAMENTE POR SUSTITUCIÓN VERTICAL O EN SU CASO HORIZONTAL

Advertido error material en el Anexo I del Acuerdo de esta Secretaría Provincial de 01/10/2025 se procede a su rectificación conforme a lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

EN TAL SENTIDO SE ACUERDA:

1.- Sustituir el código erróneo por el correcto en la plaza ofertada en SCT TI Linares:

Donde dice:

Órgano Judicial	Cuerpo	Medio de Provisión	Causa	NºPlazas	Código RPT
SCT TI LINARES	GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	COMISIÓN DE SERVICIOS/ SUSTITUCIÓN VERTICAL	VACANTE	1	18405610

Debe decir:

Órgano Judicial	Cuerpo	Medio de Provisión	Causa	NºPlazas	Código RPT
SCT TI LINARES	GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	COMISIÓN DE SERVICIOS/ SUSTITUCIÓN VERTICAL	VACANTE	1	18406310

2.- En consecuencia ampliar el Plazo de presentación de solicitudes cinco días hábiles desde el día siguiente a la publicación de esta corrección

3.- Publicidad: la presente corrección será publicada en el portal web [Comisiones de servicio - Junta de Andalucía](https://juntadeandalucia.es/organismos/justiciaadministracionlocalyfuncionpublica/areas/justicia/personal-administracion/secretarias-provinciales/sgp-jaen/comisiones.html)

<https://juntadeandalucia.es/organismos/justiciaadministracionlocalyfuncionpublica/areas/justicia/personal-administracion/secretarias-provinciales/sgp-jaen/comisiones.html>

EL SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA
Fdo. Juan Carlos Calabrús Marín

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN CARLOS CALABRUS MARIN	07/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmXE8P7XGQQADBjNDLXEKQWRTEQ	PÁG. 1/1	